



Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 07 de mayo de 2019

Oficio **AMC-PQR-0002596-2019**

Señor:
WILLINGTON MARTINEZ GARCIA
BARRIO LOS ALPES DIAGONAL 32 NUMERAL 76-94
TELEFONO 3047548987
Cartagena

Asunto: RE ESPUESTA PARCIAL ADERECHO DE PETICIÓN.

Cordial saludo.

GISELLE GONZALEZ ALVAREZ, actuando en calidad de subdirectora jurídica del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena, me permito dar respuesta a los puntos 1,2,3,4,5,7,9,11,12, de la petición radicada bajo el código EXT-AMC-19-0019522.

1. El DATT, realizo tres (3) convenios entre el 02 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
2. Anexamos cd con la información de los tres convenios debidamente foliada, con la información grabada en el medio magnético se da respuesta a los puntos 2,3,4,5,7,9,11,12.

Anexo cd con la información anotada.

Atentamente,


Giselle González Álvarez
Subdirectora Jurídica-DATT

Proyectó: ACCA

